



Para despachos de oficio de quatro mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Para se Alguacil mayor, a Larazo Cayula
La Ballesta, y al mismo Diego Castillo entre
de una vara de Ministro a Pasqual Valero
Como tambien fran^{co} Garcia dize Numeria entre
de otra vara y qual de Ministro a Augusto Balb
Garcia, y a todos los referidos en sus empleos
se les guarden las honrras y pre Eminenzias que
por dho Señor, les estan Concedidas; y firmado

Carque Superior, y Yo el Es.^{no} de que Realifico
Dn Monso Gironis

Dn Monso Cayula

Dn Monso Carta

Dn Juan de Alado

Dn Juan de Alado

Dn Juan de Alado

Dn Juan de Alado

Anover de los...

Dn Monso Carta

Dn Monso Carta

Dn Monso Carta

Dn Monso Carta

Dn Monso Carta

